



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 156/2023

Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Políticas Públicas desde un enfoque de derechos: El desafío de nuevas prácticas institucionales (cuarto ciclo 2023)**",

y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Mg. Daniel Inocencio Collueque, docente de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora como colaboradores a: Mg. Daniel Inocencio Collueque, Lic. Martina Calfú, Lic. Marlene Ailín Collueque, Dr. Pablo Guillermo Mariáf, Lic. Fernando Palindra, Dra. Marta Sandrini, Mgter. Alejandra Vidal, Alumna Andrea Aquino.

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Policía de la Provincia del Chubut, Centro de Formación Profesional N° 663 Sede Comodoro Rivadavia Km.3, Servicio de Protección de Derechos de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos, Ministerio Público Fiscal.

Que la propuesta tiene como objetivos: Analizar la política pública de seguridad en Argentina precisamente los distintos paradigmas que han orientado su diseño e implementación; identificar, describir y caracterizar comparativamente el cambio del Paradigma en la Seguridad y su relación con la reforma de planes de estudios en la educación de los agentes en la Provincia del Chubut.

Que se desarrollará desde mayo hasta octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a empleados públicos, particularmente a los empleados de seguridad de la Policía de la Provincia del Chubut.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Políticas Públicas desde un enfoque de derechos: El desafío de nuevas prácticas institucionales (cuarto ciclo 2023)**", presentado y dirigido por el Mg. Daniel Inocencio Collueque, a realizarse desde mayo hasta octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora como colaboradores a: Mg. Daniel Inocencio Collueque, Lic. Martina Calfú, Lic. Marlene Ailín Collueque, Dr. Pablo Guillermo Mariáf, Lic. Fernando Palindra, Dra. Marta Sandrini, Mgter. Alejandra Vidal, Alumna Andrea Aquino.

Art. 3°) Encomendar al Mg. Daniel Inocencio Collueque, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 156/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Ledra Vieoz
DECANA
FHCS - UNPSJB